



Debido a la constante exposición a plaguicidas y radiación UV

Verifican cumplimiento de protocolos de salud para trabajadores agrícolas

Seremi de Salud ha desarrollado 88 fiscalizaciones para evaluar cumplimiento de protocolo de radiación UV de origen solar y 19 inspecciones para cuidar exposición a plaguicidas.

La Autoridad Sanitaria del Biobío verificó el cumplimiento de los protocolos que buscan cuidar a trabajadores agrícolas, esto en el marco de la labor del subdepartamento de Salud Ocupacional. La fiscalización se basa en una serie de protocolos derivados de la normativa sanitaria, efectuando en el último periodo 45 fiscalizaciones por exposición UV y 19 por plaguicidas, dando como resultado un total 10 sumarios sanitarios por el manejo de pesticidas.

“En virtud de que la agricultura es un área fundamental del desarrollo de la Región, y que nuestro territorio tiene diversas zonas agrícolas, es que estamos verificando el cumplimiento de protocolos de radiación UV de origen solar y el uso de plaguicidas, para contribuir a la reducción de la morbilidad asociada a la salud de trabajadores y trabajadoras agrícolas, trabajadores de packing y cosecheros, temporeros, temporeras, pequeños productores, comunidades rurales y migrantes”, informó la seremi de Salud(s) del Biobío, Javiera Ceballos.

El objetivo es contribuir a la reducción de la morbilidad asociada a la salud de trabajadores agrícolas y temporeros.



Se han registrado en total 10 sumarios sanitarios por el manejo de pesticidas.

La representante de la cartera sanitaria agregó que “en total este periodo estival, a nivel regional, se han desarrollado 88 fiscalizaciones para evaluar el cumplimiento de protocolo de radiación UV de origen solar, sin evidenciarse sumarios; y otras 19 inspecciones para cuidar exposición a plaguicidas, registrándose 10 sumarios por incumplimientos en esta última materia”.

Por su parte, Sonia Almeyda, coordinadora regional de Salud

Ocupacional, explicó que en la Región además se ha fiscalizado a las empresas aplicadoras de Plaguicidas en trámite de ASDIGITAL, y se investigaron 28 casos de intoxicaciones por plaguicidas, en las Unidades de salud Ocupacional de la Región del Biobío, esto del reporte de REVEP (Red de Vigilancia de Epidemiología). “Respecto a otros aspectos a fiscalizar, como protocolo de vigilancia sobre trastorno músculo esquelético, riesgos psicosociales,

exposición a ruido, metales y metaloides y condiciones de higiene y seguridad, se registraron 247 fiscalizaciones con 104 sumarios sanitarios por algún incumplimiento a lo establecido en la normativa”, indicó Almeyda.

En el ámbito agrícola, los fiscalizadores de la autoridad sanitaria también han revisado si las empresas cuentan con los planes de acción necesarios respecto a la ocurrencia de incendios forestales.